

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 2007



DISCURSO DEL PRESIDENTE DE ENAGÁS, ANTONIO LLARDÉN

Señoras y señores accionistas, buenos días.

Una vez más, es una satisfacción para mi el hecho de volver a reunirme con todos ustedes en esta Junta General Extraordinaria de Enagás, y darles la bienvenida, en nombre del Consejo de Administración de la Compañía y en el mío propio.

El propósito fundamental de esta Junta General extraordinaria es someter a su aprobación la modificación de los estatutos de la Compañía para cumplir las disposiciones de la Ley 12/2007 de 2 de julio, que modifica la Ley del Sector de Hidrocarburos.

No obstante, aprovechando la oportunidad que me brindan con su presencia me gustaría hacerles un breve resumen de la marcha de la Compañía durante el transcurso del año 2007 y reafirmar ante ustedes nuestro compromiso de trabajar por un proyecto empresarial que ofrece unas excelentes perspectivas de futuro y confirma a Enagás como un valor atractivo y con potencial para seguir creando valor para sus accionistas.

Año 2007

Comenzando por la evolución de nuestros resultados en 2007, me gustaría destacar que seguimos plenamente confiados en alcanzar los objetivos que les planteamos hace unos meses en la Junta General de Accionistas del pasado mes de mayo.

El Beneficio Neto de la Compañía en los nueve primeros meses del ejercicio ha ascendido a 176,3 millones de euros, lo que supone un aumento del 7% respecto al obtenido a 30 de septiembre del pasado año. Como Ustedes recordarán durante el primer trimestre del año el beneficio neto se incrementó en un 2%, en el primer semestre el incremento fue del 5% y, tras el 7% que acabo de mencionar en los primeros 9 meses, nos hace mantener la confianza en alcanzar el objetivo previsto de finalizar el ejercicio con un crecimiento en el entorno del 10%.

El año 2007 está siendo también muy importante en cuanto al avance en nuestros objetivos estratégicos, basados en las inversiones que está llevando a cabo la Compañía. Así, las inversiones de Enagás hasta el mes de septiembre ascendieron a 298 millones de euros, cifra que deja a la empresa en una posición relativamente cómoda para alcanzar nuestro ambicioso objetivo de invertir alrededor de 500 millones de euros en el año 2007.

Nunca en su historia Enagás había sido capaz de hacer una inversión de esta cuantía, y nuestro objetivo es aumentar aun más este nivel a medio plazo, para cumplir con nuestro programa de inversiones que supone invertir 4.000 millones de euros desde el año 2007 hasta 2012.

Adicionalmente, a principios del mes de agosto, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio hizo público el borrador de la Planificación Obligatoria, documento que establece las infraestructuras gasistas que se desarrollarán en España hasta el año 2017. En este borrador se contemplan nuevos proyectos valorados en un mínimo de 3.600 millones de euros que se añadirían a los 6.000 millones de euros contemplados en la actual Planificación.

En Enagás estamos convencidos que la Compañía desarrollará una parte muy importante de estos nuevos proyectos y por tanto mantendremos un elevado volumen de inversiones después del año 2012, lo que supondrá un notable aumento de nuestra base de activos remunerable y en consecuencia una garantía de ingresos y crecimiento a futuro.

Señoras y señores accionistas me gustaría destacar el esfuerzo que están realizando la Compañía y las distintas Administraciones que nos está permitiendo realizar importantes progresos en los procesos de autorización en proyectos que representan, hasta la fecha de hoy, una inversión en torno a 2.075 millones de euros. Este avance en la obtención de los permisos asegura el crecimiento futuro de resultados al aumentar la sólida base de infraestructuras remunerables de Enagás.

Durante el año la Compañía ha obtenido la autorización directa para la explotación del almacenamiento subterráneo de gas natural de Yela (Guadalajara) y la autorización administrativa para el gasoducto submarino a Baleares, lo que significa que la Compañía comenzará en noviembre las obras del gasoducto que unirá la red gasista peninsular desde la Comunidad Valenciana con las Islas Baleares.

Además la Compañía parte de una posición financiera óptima para la financiación de nuestro programa de inversiones.

El endeudamiento neto de Enagás a 30 de septiembre fue de 1.947 millones de euros. El 98% de la deuda de Enagás al finalizar el tercer trimestre era a largo plazo y un 51% se encontraba asegurada mediante instrumentos derivados con un coste máximo del 4,32%.

Esta estructura de nuestra deuda nos permitirá cerrar el año 2007 con un coste medio de la deuda en el entorno del 4,2%, uno de los más bajos de todo el Ibex 35.

En el año 2007 se han producido avances importantes en el área financiera. Enagás ha firmado una operación de préstamo de 200 millones de euros con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para financiar parcialmente las inversiones previstas por la Compañía.

De esta forma se han cubierto las necesidades financieras para el próximo año y se han reforzado los ratios de liquidez y solvencia de la Compañía, lo que nos permitirá seguir desarrollando nuestro plan de expansión sin reducir la flexibilidad financiera.

Esta sólida situación de Enagás la han puesto de manifiesto las principales agencias de *rating*, que han confirmado la calidad crediticia de la empresa tras la revisión de nuestro Plan Estratégico. Las calificaciones de Standard and Poor's ("AA-" a largo plazo) y Moody's ("A2" a largo plazo), sitúan a Enagás como una de las empresas de mayor seguridad y fortaleza financiera del sector energético en España.

En sus informes, las agencias de calificación señalan su convencimiento de que Enagás llevará a cabo la implementación del programa de inversiones anunciado, manteniendo a su vez su sólido perfil financiero y operativo.

Estructura Accionarial

Quisiera ahora hacer una breve reseña de la estructura accionarial de Enagás.

Enagás mantiene una base amplia y diversificada de inversores que han depositado su confianza en la estrategia de la Compañía.

El capital flotante incluye, además de una amplia base accionistas minoritarios, un elevado número de inversores institucionales de todo el mundo que buscan en Enagás crecimiento y dividendo entre los que se encuentran firmas de inversión, tanto en Estados Unidos, como en Reino Unido, España y el resto de principales plazas financieras.

Enagás cuenta además, desde hace años, con un importante núcleo de accionistas significativos, cada uno con el 5% del capital de Enagás, entre los que se encuentran La Caja de Ahorros del Mediterráneo, la Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur), Bancaja Inversiones, Gas Natural y Sagane Inversiones, que representa a las Cajas de Murcia, Granada, Badajoz, Castilla-La Mancha y el Monte.

Además, el pasado mes de julio, Bilbao Bizkaia Kutxa, BBK, informó a la CNMV de la adquisición del 5% del capital social de Enagás. Esta operación supone la incorporación al accionariado de otra Caja de Ahorros, que invierte en Enagás el capital máximo autorizado por la legislación vigente, y según ha manifestado BBK, "con vocación de permanencia."

La participación de BBK es valorada positivamente por la Compañía porque refuerza la presencia institucional en su capital social. En esta Junta Extraordinaria de Accionistas se propondrá la incorporación de un representante de Bilbao Bizkaia Kutxa al

Consejo de Administración de la Compañía, de acuerdo con la política de Gobierno Corporativo de Enagás.

Además, en el mes de julio el Gobierno Español autorizó a la SEPI a adquirir el 5% del capital social de Enagás, lo que en nuestra opinión debe ser considerado como una nueva muestra de confianza en el plan estratégico de la Compañía y en las perspectivas de crecimiento de nuestro proyecto empresarial. Esta adquisición ya está realizándose y hace unos días la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales comunicó a la Comisión Nacional de Mercado de Valores que ya detentaba el 4,15 por ciento del Capital Social de la Compañía.

Señoras y señores accionistas, una de las propuestas que sometemos hoy a su aprobación es la modificación de nuestros estatutos, para incorporar los nuevos límites al ejercicio de derechos políticos en Enagás, tal y como se dispone en la Ley 12/2007 de 2 de julio.

De esta forma, ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de Enagás, en una proporción superior al 5 por 100 del capital social, ni ejercer derechos políticos en dicha sociedad por encima del 3 por 100.

Además las empresas que realicen actividades en el sector gasista o aquellas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos en más de un 5 por 100, no podrán ejercer derechos políticos en el Gestor Técnico del Sistema por encima del 1 por 100. Dichas limitaciones no serán aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial.

Evolución bursátil

Permítanme dedicar ahora algunos comentarios al comportamiento del valor de Enagás en el año 2007.

En 2007 los mercados bursátiles se han caracterizado por la volatilidad, la incertidumbre y el nerviosismo, acentuados en los meses de verano por la crisis en el mercado hipotecario de alto riesgo en Estados Unidos. Sin embargo tras la decisión en septiembre por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos de rebajar los tipos de interés, los mercados han logrado recuperar una mayor estabilidad y parece que estamos asistiendo a una corrección positiva de los mismos.

En este contexto, el Ibex 35, en el transcurso del año 2007 registra una revalorización del 11,56%.

En lo que se refiere a nuestro valor, en el año 2007 la acción de Enagás ha tenido un comportamiento similar al de sus índices de referencia, revalorizándose un 10,73%, hasta los 19,51 euros por título.

Además, el número de acciones de Enagás negociadas durante el año 2007 ha sido de 660 millones, un 110% superior al volumen registrado en la misma fecha del año anterior. Esto refleja la elevada liquidez del valor y sitúa a Enagás en una posición cómoda como componente del Ibex 35, índice de referencia del mercado español.

En definitiva, me gustaría comunicarles que una de las prioridades estratégicas de la Compañía es continuar aumentando la confianza en la acción, que nos permita seguir disfrutando de una revalorización sostenida en el futuro, en línea con el crecimiento que prevemos del negocio en nuestro plan estratégico.

Gestión Técnica del Sistema

Como ustedes saben, una de las tareas más importantes y complejas que realiza Enagás, es la gestión y operación del sistema gasista español, para garantizar la continuidad y seguridad de suministro, así como la correcta coordinación entre los puntos de acceso, almacenamiento, transporte y distribución.

En Enagás pensamos que todas las actuaciones que se han llevado a cabo durante los últimos años han reforzado la eficiencia, transparencia y neutralidad de la Compañía como Gestor Técnico del Sistema.

Hemos sabido responder a los retos y dificultades que se han presentado en un sector de alto crecimiento y apertura como ha sido el mercado del gas natural en España en los últimos cinco años, sin conflictos dignos de mención.

Señores y señoras accionistas, en Enagás estamos realizando un esfuerzo importante para perfeccionar nuestra consolidación como la principal empresa transportista de España y como los gestores técnicos del sistema gasista español. Hemos mantenido nuestro compromiso de desarrollar la red de transporte asegurando la puesta en marcha de las infraestructuras que garantizan la competencia y suministro en las mejores condiciones, y a la vez hemos realizado una gestión del sistema transparente y eficaz garantizando el acceso de terceros a la red gasista.

Además de la adaptación de sus Estatutos, la nueva redacción de la Ley de Hidrocarburos obliga a la separación de las actividades que realiza Enagás como gestor del conjunto del sistema, de aquéllas que desempeña como transportista y gestor de su red.

Enagás en su papel de Gestor Técnico del Sistema, ha creado una unidad orgánica específica encargada de dicha actividad para reforzar más aun la gestión transparente, eficiente y neutral que realizamos en el sistema gasista español.

Dicha separación de funciones no implica separación jurídica alguna por lo que no tendrá impacto final en las cuentas consolidadas del grupo, ni en nuestras proyecciones de crecimiento.

Por último, y como culminación del proceso de liberalización del mercado del gas natural en España, a partir del 1 de enero de 2008 desaparecerá el actual sistema de tarifas reguladas y desde el 1 de julio Enagás dejará de realizar la actividad de compra-venta de gas natural para atender el mercado a tarifa, que como ustedes saben representa hoy en día un 14% del total del volumen de gas que se consume en España. De esta forma se cumple igualmente con la exigencia comunitaria de separar la función de suministro, de la de gestor de las instalaciones.

Todos estos hechos han aconsejado la realización de una reestructuración organizativa, aprobada en el Consejo de Administración del mes de octubre, con el fin de adaptar la organización de la empresa a las recientes exigencias legislativas, así como a la consecución de los objetivos de su Plan Estratégico.

La nueva organización se ha orientado estratégicamente al negocio y a su cadena de valor, para lo que se han reforzado las direcciones de Regulación, Ingeniería e Infraestructuras, así como aquellas que se encargan de la relación con los principales grupos de interés o "*stakeholders*" de Enagás.

Conclusión

En definitiva, nuestro compromiso y esfuerzo seguirá orientado en el año 2007 y sucesivos a la creación de valor para nuestros accionistas. Para ello la Compañía seguirá desarrollando y trabajando en un plan de negocio claro, riguroso y realista, que permitirá asegurar a nuestra empresa los resultados que esperan sus accionistas.

Deseo terminar mis palabras con mi agradecimiento al Consejo de Administración que tengo el honor de presidir y a todos ustedes, señoras y señores accionistas, por su presencia en esta Junta y por su confianza en Enagás.

Muchas gracias.

Madrid, 31 de octubre de 2007